

---

# IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 120 A LOS 65 DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



## Socioeconomic impact on beneficiaries of the 120 to 65 program in the Republic of Panama

Guerra Araúz, Omaira Isabel

---

Omaira Isabel Guerra Araúz

omairaga@hotmail.com

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Panamá, Panamá

**Revista FAECO sapiens**

Universidad de Panamá, Panamá

ISSN: 2644-3821

Periodicidad: Semestral

vol. 6, núm. 2, 2023

faecosapiens@gmail.com

Recepción: 18 Enero 2023

Aprobación: 25 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2214494004/>

**Resumen:** El programa 120 a los 65 consiste en la transferencia de una cantidad de dinero mensual para los panameños mayores de 65 años o más que no gocen de una jubilación o pensión. El presente artículo se propone como objetivo, analizar el impacto socioeconómico generado en los beneficiarios del programa 120 a los 65 en la República de Panamá. El estudio, se apoya en una investigación descriptiva, de campo. La información se obtuvo con la aplicación de la entrevista estructurada y la observación participante. La población estuvo conformada por 140.762 beneficiarios tomados de la data del año 2019, datos actualizados por el MIDES, tomándose una muestra estratificada de 384 beneficiarios distribuidos en las doce provincias de la República de Panamá. Para el análisis de los resultados se utilizó la estadística descriptiva y la triangulación de fuente. Como resultado más significativo de esta investigación se presenta el hecho de que en lo cuantitativo en un 42,7% casi nunca la transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet, 27,6% indicó que nunca, 22,7 que a veces y 7,0 casi siempre le es suficiente, en lo cualitativo la triangulación arrojó que en mucho de los casos los beneficiario no invierten el dinero de la transferencia en sus necesidades básicas.

**Palabras clave:** administración, gestión, control, programa, planificación.

**Abstract:** The 120 at 65 program consists of the transfer of a monthly amount of money for Panamanians over 65 years of age or older who do not enjoy a retirement or pension. The objective of this article is to analyze the socioeconomic impact generated in the beneficiaries of the 120 to 65 program in the Republic of Panama. The study is based on descriptive, field research. The information was obtained with the application of the structured interview and participant observation. The population was made up of 140,762 beneficiaries taken from the data of the year 2019, data updated by MIDES, taking a stratified sample of 384 beneficiaries distributed in the twelve provinces of the Republic of Panama. Descriptive statistics and source triangulation were used for the analysis of the results. As the most significant result of this research is the fact that quantitatively in 42.7% almost never the transfer provided by the state is sufficient to cover the expenses of basic services such as water, electricity, gas, urban cleaning and internet, 27.6% indicated that never, 22.7 that

sometimes and 7.0 almost always It is enough, in the qualitative triangulation showed that in many cases the beneficiaries do not invest the money of the transfer in their basic needs.

**Keywords:** administration, management, control, program, planning.

## INTRODUCCIÓN

El artículo tiene como propósito el analizar del impacto socioeconómico generado en los beneficiarios del programa 120 a los 65 de la República de Panamá, entendiéndose que un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población, o al menos a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas (Pérez y Merino, 2013). En este sentido, en el marco administrativo, la gestión social juega un papel importante en la solución de problemas estructurales de la sociedad como salud, vivienda, seguridad, transporte, educación, entre otros donde el logro de esto se configura en una estrategia con énfasis en el desarrollo social sustentable. Sobre la base de este planteamiento, la investigación se circunscribe en el marco de la gestión administrativa como espacio que administra, controla y orienta los programas y proyectos sociales para favorecer a la población vulnerable de la República de Panamá. En este orden, se destaca la atención del adulto mayor del programa 120 a los 65, esto con el objetivo de garantizar mejores oportunidades en salud, participación y formación a esta población, pues el envejecimiento demográfico global y el sustancial incremento de la esperanza de vida representan el mayor éxito de desarrollo humano de este país.

Actualmente, la República de Panamá cuenta con un número representativo de adultos mayores, que no se encuentran registrados en el seguro social y que no poseen una pensión de vejez aún cuando han pasado toda su vida útil y productiva en el mercado informal; estos hombres y mujeres son incluidos en el programa 120 a los 65, beneficio que está bajo la responsabilidad de la administración del Ministerio de desarrollo Social, quien se encarga de su planificación, ejecución y control a lo largo del territorio del país, está basado en una transferencia económica mensual que consiste en la entrega B/.120,00 mensuales; para el año 2019, el número de beneficiarios de este programa era de 140.762, así lo plantea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Atendiendo a las ideas antes planteadas, el programa 120 a los 65 tiene ciertas fragilidades, que están asociadas con la escasa evaluación permanente del programa, lo que ha traído como consecuencia que no se planifiquen acciones o programas de contingencia para darle continuidad eficaz del servicio social de atención al adulto mayor, hay pocos expertos en políticas administrativas y sociales, con capacidad técnica para el análisis de programas y proyectos relacionados al beneficio del adulto mayor. En este orden de ideas, el conocimiento administrativo asume nuevos desafíos en el campo de la gestión social porque desde esta perspectiva busca orientar el desarrollo de la sociedad de manera cooperativa y participativa como eje principal de la sociedad organizada, que busca orientar y dar solución a problemas estructurales de la sociedad, principalmente para atender los niveles de vulnerabilidad y pobreza.

Por tal motivo, el estado panameño, debe prepararse para los desafíos que el proceso de envejecimiento traerá en un futuro próximo; desde los cambios en el sistema de seguridad social, como en el ascenso de los sistemas sanitarios, que permitan brindar a la población, salud integral, participación social de las personas en edades avanzadas en los temas nacionales y en lo referente a infraestructura y transporte. Ahora bien, aquí el estado Panameño podría considerar la administración de gestión social que a juicio de la autora contiene elementos que consideran la inclusión social y el enlace efectivo de la comunidad en los proyectos sociales. Según Romero (2000) en su fundamento teórico relacionado con la administración de gestión social

asevera que “es la concertación o base de acuerdos políticos, desde una conciencia social responsable, hacia la intervención social efectiva en beneficio de la sociedad” p. 45.

Para que se logren tales fines, los entes encargados de administrar los programas sociales deben considerar los principios de la administración de gestión social, entre ellos: el control y la evaluación, este último definido por Raymond (1985) quien considera que la evaluación es un proceso inmerso en la planificación que supone uso de métodos y técnicas con el propósito de valorar y mejorar el planeamiento control y eficiencia de los programas sociales; los mismos autores indican que es una actividad política y

administrativa que provee insumos en la toma de decisiones, asignación de recursos, planificación, diseño y continuidad de programas para mejorar las condiciones de vida de diversas poblaciones como es el caso del programa 120 a los 65 que tiene como fin garantizar una vejez saludable, tal como lo sugiere la Organización Mundial de la Salud (OMS) citado por Aguirrez (2018) envejecimiento saludable es el “proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar del adulto mayor.

Cabe señalar que el programa tiene dentro de sus propósitos, liderar la inversión social, para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano del país y así lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional, de igual manera, velar por la protección social y la regulación de la calidad de los servicios, tendientes a prevenir la exclusión social y compensar sus consecuencias, el mismo está bajo la planificación, organización, dirección y control del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el cual significó la existencia de una cartera dedicada al Desarrollo Humano, el Programa consiste en la transferencia de una cantidad de dinero mensual para los panameños que sean adultos mayores de sesenta y cinco años para su captación se hace un registro oficial de datos mediante promotores, técnicos y demás personal autorizado para determinar los aspirantes que formarán parte del programa.

Sobre la base de lo planteado, el estudio se considera relevante porque el análisis del impacto socioeconómico que ha generado el programa 120 a los 65 en sus beneficiarios, arroja resultados y conclusiones que podrían servir de base para que el estado reflexione en función a las debilidades del mismo y se tomen acciones para fortalecer el programa.

A partir de las apreciaciones anteriores la autora plantea la hipótesis de trabajo para orientar la investigación: H<sub>t</sub>: Existe relación entre las condiciones socioeconómica de los beneficiarios y el programa 120 a los 65 en la República de Panamá

## MATERIALES Y MÉTODOS

En el abordaje de la investigación, se utilizó el paradigma cualicuantitativo que según Hernández (2018) son métodos mixtos o híbridos que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Tipo de investigación de campo, definida por Arias (2016) como aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (p. 31). y descriptiva, en cuanto al diseño este se encuentra estructurado en tres fases: revisión bibliográfica, trabajo de campo, análisis de resultados; la población objeto de estudio está conformada por los beneficiarios del programa 120 a los 65 la misma está definida por Arias (2016), “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán validadas las conclusiones que se obtengan” (p.51), se tomó como referencia para la estratificación el año 2019 por ser datos actualizados y confiables: total de población 140.762 beneficiarios distribuidos en doce provincias y la muestra estratificada es de 384 beneficiarios; la variable independiente es el impacto socioeconómico y la variable dependiente es el programa 120 a los 65, los datos de la investigación fueron recogidos a través de la entrevista estructurada, se aplicó un instrumento con opciones de respuesta siempre, casi siempre, casi nunca y nunca.

Este instrumento estuvo dirigido a los beneficiarios del programa 120 a los 65 de las ciudades y provincias de la República de Panamá, utilizando como medios de contacto: el correo electrónico, se organizó un grupo de personas por provincias para aplicar el instrumento casa por casa, se hicieron llamadas telefónicas, en cuanto a los datos cualitativos la investigadora realizó una observación en el área administrativa en las oficinas del MIDES.

Una vez realizada la solicitud de la estadística del año 2019, también hizo observación en algunos hogares de beneficiarios, una vez obtenida la información se registró en un formato diseñado por la investigadora el cual contiene: tres columnas donde se ubica la

unidad de observación, aspectos observados y síntesis interpretativa de la investigación, para validar el instrumento se utilizó el juicio de expertos y para determinar la confiabilidad se estimó el coeficiente Alpha de cronbach donde se obtuvo un resultado de 0,82, los datos cuantitativos fueron analizados a través de un programa estadístico computarizado SPSS versión 25 y la información cualitativa se analizó mediante la triangulación de fuentes definida por Rusque (2019), “como el análisis de los datos en la investigación cualitativa consiste en reducir, categorizar, clasificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión más completa de la realidad objeto de estudios” (p.181).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez agrupados los datos, a través de la estadística descriptiva, se procede al análisis de las variables. A continuación se presenta la variable No. 1 Impacto socioeconómico para la misma se aplicó una encuesta a los beneficiarios del programa 120 a los 65 arrojando los siguientes resultados:

TABLA 1  
Variable impacto socioeconómico

Items	Siempre		Casi		A veces		Casi nunca		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
01	0	0	27	7,0	87	22,7	164	42,7	106	27,6	384	100
02	0	0	0	0	62	16,1	225	58,6	97	25,3	384	100
03	0	0,0	0,0	0,0	191	49,7	92	24,0	101	26,3	384	100
04	0	0,0	19	4,9	77	20,1	176	45,8	112	29,2	384	100
05	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	70,0	18,2	314,0	81,8	384	100
06	0	0,0	1	0,3	0,0	0,0	131	34,1	252,0	65,6	384	100

Fuente: Elaboración propia (2023)

En relación con la información que contiene el cuadro anterior relacionada con impacto socioeconómico se tiene que en el ítem número uno ¿La transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos: agua, electricidad,

gas, aseo urbano e internet? R: Tan solo el 42,7% de la muestra manifestó que casi nunca la transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet; mientras el 27,6% indicó que nunca es suficiente, el 22,7% señaló que a veces la transferencia es suficiente y el otro 7,0% casi siempre le es suficiente. Otro dato importante es el arrojado en el ítem dos ¿El programa es supervisado por personal de gestión social? R: Donde el 58,6% manifestó que el programa casi nunca es supervisado por el personal de gestión social, mientras el 25,3% indicó que nunca el programa es supervisado y el 16,1% dijo que a veces si es supervisado.

En cuanto al ítem tres ¿El Ministerio de Desarrollo Social a través del programa de transferencia promueve actividades recreativas y culturales en su comunidad dirigidas al adulto mayor? R: El 49,7% respondió que a

veces el ministerio de desarrollo social a través del programa de transferencia promueve actividades recreativas y culturales dirigidas al adulto mayor, un 26,6% señaló que nunca se promueve estas actividades y un 24,0% indicó que casi nunca se promueve.

En el ítem número cuatro ¿Usted como beneficiario del programa genera otro ingreso económico que ayude a mejorar su calidad de vida? R: Un 45,8% de los entrevistados dijo que casi nunca perciben otro ingreso económico que le ayuden en su calidad de vida, el 29,2% que nunca perciben otro ingreso, mientras el 20,1% indicó que a veces lo perciben y el 4,9% casi siempre lo perciben. La información que reporta el ítem cinco ¿El Ministerio de Desarrollo Social mediante el programa propicia jornadas de atención

médica que favorezcan al adulto mayor? R: Indica que el 81,8% de los encuestados respondió que nunca el Ministerio de Desarrollo Social mediante el programa propicia jornadas de atención médica que favorezcan al adulto mayor y el 18,2% dijo casi nunca se propician dichas actividades.

En lo que se refiere al ítem número seis ¿El Ministerio de desarrollo Social realiza actividades formativas y de capacitación en los adultos mayores en su comunidad? R: El 65,6% respondió que nunca el ministerio de desarrollo social realiza actividades formativas y de capacitación en los adultos mayores en sus comunidades y 34,1% manifestó que casi nunca se realizan esas jornadas.

Esta realidad difiere a lo planteado por el MIDES (2014) en su programa 120 a los 65 en el cual describe dentro de sus propósitos, liderar la inversión social, para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano del país y así lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional, de igual manera, velar por la protección social y la regulación de la calidad de los servicios, tendientes a prevenir la exclusión social y compensar sus consecuencias.

A continuación se presenta la Figura 1 del análisis de la variable impacto socioeconómico:

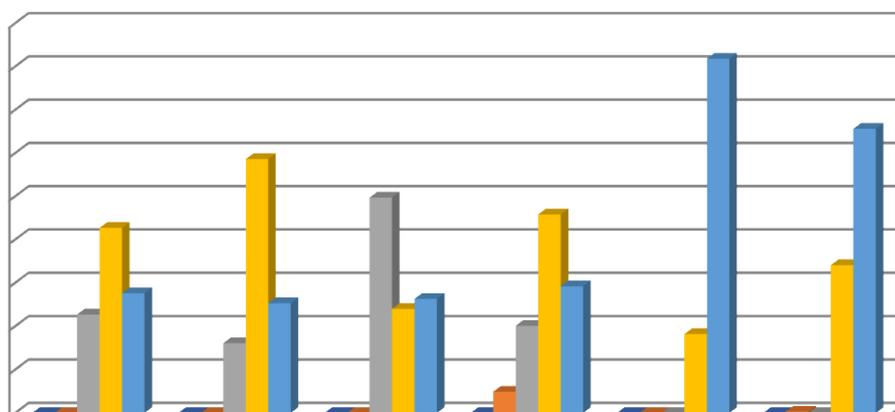


FIGURA 1  
Variable impacto socioeconómico

**TABLA**  
Variable impacto socioeconómico

90	Variable impacto socioeconómico.					
80						
70						
60						
50						
40						
30						
20						
10						
0	Ítems	Ítems	Ítems	Ítems	Ítems	Ítems
	1	2	3	4	5	6
Siempre	0	0	0	0	0	0
Casi siempre	0	0	0	4.9	0	0.3
A veces	22.7	16.1	49.7	20.1	0	0
Casi nunca	42.7	58.6	24	45.8	18.2	34.1
Nunca	27.6	25.3	26.3	29.2	81.8	65.6

Elaboración propia (2023)

**TABLA**  
Variable programa 120 a los 65

Ítems	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
01	5,0	1,3	29,0	7,6	32,0	8,3	148,0	38,5	170,0	44,3	384	100
02	3,0	0,8	79,0	20,6	162,0	42,2	140,0	36,5	0,0	0,0	384	100
03	0,0	0,0	64,0	16,7	81,0	21,1	126,0	32,8	113,0	29,4	384	100
04	0,0	0,0	1,0	0,3	126,0	32,8	197,0	51,3	60	15,6	384	100
05	0,0	0,0	10,0	2,6	191,0	49,7	154,0	40,1	29,0	7,6	384	100

Fuente: Elaboración propia (2023)

Fuente: Elaboración propia (2023)

Los resultados que refleja este cuadro en el ítem 01 ¿Usted ha estado de acuerdo que la transferencia monetaria se realice trimestral? R: Muestran que el 44,3% de la población de adultos mayores expresó que nunca han estado de acuerdo de que la

transferencia monetaria se realice trimestral, el 38,5% dijo que casi nunca está de acuerdo, el 8,3% indicó que a veces está de acuerdo mientras el 7,6% casi siempre lo está y el 1,3% siempre está de acuerdo. En canto al ítem dos ¿La transferencia aportada por el estado satisface tus necesidades básicas de alimentación? R: El 42,2% de los encuestados manifestó que a veces la transferencia aportada por el estado satisface sus necesidades básicas de alimentación en tanto que 36,5% expresó que casi nunca les satisface; en cambio el 20,6% señaló que casi siempre cubre sus necesidades y un 0,8% dijo que siempre.

También se expresó en el ítem tres ¿La transferencia aportada por el estado satisface tus necesidades relacionadas con medicinas y tratamientos médicos? R: El 32,8% respondió que casi nunca la transferencia aportada por el estado satisface sus necesidades relacionadas con medicinas y tratamiento médico; igualmente

un 29,4% de la muestra nunca satisface estas necesidades, por otra parte el 21,1% a veces se satisfacen las necesidades y 16,7% dijo que casi siempre.

En relación al ítem cuatro ¿Consideras que el programa contribuye a mejorar las condiciones de tu vivienda? R: Un 0,3% reveló que casi siempre la transferencia que otorga el programa contribuye a mejorar las condiciones de la vivienda, en tanto que el 32,8% dijo que a veces, mientras que el 51,3 casi nunca y el 15,6% señaló que nunca el programa contribuye a mejorar sus viviendas. Por último en el ítem cinco ¿Usted se siente conforme con el monto de la transferencia? R: Los resultados arrojaron que el 49,7% a veces se sienten conforme con el monto de la transferencia mientras que 40,1%

casi nunca está conforme, el 7,6% manifestó que nunca se siente conforme y un 2,6% dijo que casi siempre se siente conforme.

Los resultados obtenidos, contradicen lo expuesto por la Ley 15 del 2015 el cual considera: Todas y cada una de estas modificaciones constituyen parte de la estrategia nacional para impulsar el desarrollo humano mediante la participación, el fortalecimiento de la familia y la comunidad, la integración social y la reducción de la pobreza. Los resultados se representan en la figura No. 2.

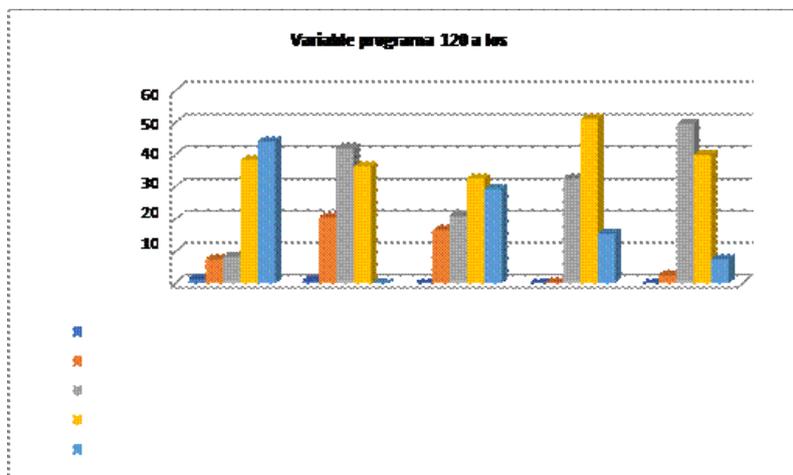


FIGURA  
Variable programa 120 a los 65

TABLA  
Variable programa 120 a los 65

0	Items 1	Items 2	Items 3	Items 4	Items 5
Siempre	1.3	0.8	0	0	0
Casi siempre	7.6	20.6	16.7	0.3	2.6
A veces	8.3	42.2	21.1	32.8	49.7
Casi nunca	38.5	36.5	32.8	51.3	40.1
Nunca	44.3	0	29.4	15.6	7.6

Elaboración propia (2023)

Para efecto de interpretar la información cualitativa de la presente investigación, se realizó un registro con el propósito de observar los rasgos que caracterizan a los funcionarios que ejercen funciones en la oficina central del Ministerio de Asistencia Social (MIDES) de la República de Panamá en relación al programa 120 a los 65, donde se

precisó que en la gestión administrativa de este programa social presenta debilidad que pudiera estar centrada en la falta de planificación y organización estratégica, situación que se puede revertir si se considera

lo planteado por Fayol (1974) quien define la gestión administrativa como el conjunto de procesos orientados a planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar los recursos de la organización para el logro de objetivos de manera eficiente y eficaz. En relación al programa 120 a los 65 se observó que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) no realiza supervisiones periódicas de los 120 balboas mensuales, lo que ha traído como consecuencia que un número considerable de adulto mayores no hacen buen uso del dinero asignado por el estado lo cual repercute en la calidad de vida de esta población.

En este sentido, Kliksberg (1995) plantea que “la Gerencia Social puede ser entendida, en términos generales, como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar en la población” p. 34. Su objetivo está referido, al uso efectivo y racional de recursos y sus principios se basan en el impacto, equidad, focalización, articulación, flexibilidad y participación social.

## CONCLUSIONES

En cuanto al análisis de los resultados estadísticos y la triangulación de fuente, se observó que en la variable impacto socioeconómico y el programa 120 a los 65 en la República de Panamá:

Casi nunca la transferencia aportada por el estado es suficiente para cubrir los gastos de los servicios básicos como agua, electricidad, gas, aseo urbano e internet y casi nunca

es supervisado por el personal de gestión social que garantice la distribución eficiente de la transferencia asignada.

En relación al programa 120 a los 65 los adultos mayores casi nunca perciben otro ingreso económico que le ayuden a mejorar su calidad de vida. El Ministerio de Desarrollo Social nunca propicia jornadas de atención médica que favorezcan al adulto mayor, al igual que no fomenta actividades formativas y de capacitación en sus comunidades.

Los beneficiarios del programa 120 a los 65 nunca han estado de acuerdo de que la transferencia monetaria se realice trimestral. La transferencia aportada por el estado a veces satisface sus necesidades básicas de alimentación y relacionadas con medicinas y tratamiento médico. Finalmente, los beneficiarios del programa 120 a los 65 manifiestan que casi nunca la transferencia que otorga el programa contribuye a mejorar las condiciones de la vivienda.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (2018) Para envejecer saludablemente es preciso alimentarse saludablemente. <https://valenciaplaza.com/>
- Arias, F. (2016). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 7ma. Edición. Espíteme.
- Fayol H. (1981) Principios de la Administración. <https://www.gestiopo-lis.com>.
- Hernández y otros. (2018) Metodología de la investigación. México D.F. Mc Graw Hill <https://es.scribd.com/>
- Kliksberg, B. (1995) El rediseño del estado para el desarrollo social. <http://www.clad.org.ve/0029300.html>
- Martínez, M. (2017). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual Teórico-Práctico. Tercera Edición. México: Trillas.
- MIDES (2014) Programa 120 a los 65. <https://www.mides.gob.pa>.
- OMS, citado por Aguirre (2018). Informe mundial de envejecimiento. <https://www.who.int/es/publications/i/item/>
- Pérez y Merino (2013) Programa social. <https://definición.de/programa-social/>
- Raymond (1985) Evaluación de programas sociales <https://www.ts.ucr.ac.cr/pdf>
- Romero (2000) Introducción a la administración. <https://www.academia.edu/>